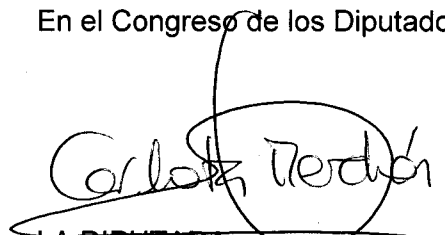


## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. **CARLOTA MERCHÁN MESÓN**, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas prevé poner en marcha la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para resolver la situación creada por el posible incumplimiento de la Ley General del Trabajo y el Código Procesal del Trabajo de Bolivia y que ha supuesto el embargo de las cuentas bancarias de AECID en Bolivia?

En el Congreso de los Diputados a 14 de julio de 2017.

  
LA DIPUTADA  
CARLOTA MERCHÁN MESÓN

  
EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
87/COOP-21/yda